

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES: 200—400—100. INDIAS, 440—220—110.

# GACETA DE MADRID.

N.º 3271.

MARTES 5 DE SETIEMBRE DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Gobierno provisional de la nacion, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, conformándose con lo manifestado por V. E. en 19 de Agosto, ha tenido á bien conferir el empleo de brigadier de infantería al coronel de artillería D. Leon Gil Palacio, dando asi una prueba del justo aprecio que hace de los servicios distinguidos que dicho gefe ha prestado en su larga carrera, y del mérito que está contrayendo en la direccion que tiene á su cargo del Museo de Artillería, donde patentiza su constante celo por el mejor lustre del arma á que pertenece y el buen nombre de la nacion.

De órden del mismo Gobierno lo digo á V. E. para su conocimiento y fines que corresponden, en el concepto que al referido gefe ha de ponerse desde luego en posesion del empleo de brigadier de infantería, ínterin se expide el Real título para su anotacion correspondiente. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Setiembre de 1843. = Serrano. = Sr. director general de artillería.

Excmo. Sr.: El Gobierno provisional, á nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, se ha enterado de la comunicacion de V. E., fecha en 12 de Agosto último, con la que me acompaña una narracion de los importantes servicios que el cuerpo de su mando ha prestado en la defensa de la invicta Sevilla.

El Gobierno ha visto con satisfaccion que los ingenieros de aquella plaza, venciendo obstáculos insuperables, han contribuido de un modo muy eficaz y positivo á aquella heroica defensa, improvisando una fortificacion respetable, regularizando un recinto tan complicado y extenso como el de aquella ciudad, y poniéndola en muy corto tiempo en estado de exigir un ataque en regla, lento é industrial: tales servicios, que no desdican del buen nombre y alto concepto que á la nacion merece el cuerpo de su mando, han complacido sobremanera al Gobierno

provisional, y me ordena decirlo asi á V. E. para su satisfaccion y la de los interesados, sin perjuicio de acordarles las gracias á que por los mismos se hayan hecho acreedores, siendo al mismo tiempo la voluntad del Gobierno que esta declaracion se haga pública por medio del Boletin militar del ejército.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Setiembre de 1843. = Serrano. = Sr. ingeniero general.

El Gobierno provisional de la nacion, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, deseoso de perfeccionar por todos los medios posibles la instruccion teórica y práctica del cuerpo de ingenieros del ejército, ha resuelto en 21 de Agosto último lo siguiente: Que dos oficiales de dicho cuerpo viajen por el extranjero por el término de un año, que lo dedicarán al estudio y constante observacion de lo que, con arreglo á las instrucciones que por el ingeniero general se les dé, tengan relacion bajo todos conceptos con los diversos ramos de su profesion. Que á estos oficiales acompañen tambien cuatro individuos de la clase de prácticos. Y por último, que á todos se les facilite los recursos necesarios para el expresado viaje, reservándose recompensarlos oportunamente segun el mérito que contraigan en el desempeño del indicado cometido.

Con el propio objeto, y bajo las mismas bases respecto á las armas y dependencia del ejército, por resolucion de 24 del dicho mes, el Gobierno provisional ha mandado que siete individuos de las clases de gefe ú oficial de infantería, caballería, artillería, ingenieros, milicias provinciales, cuerpo de estado mayor y de administracion militar, viajen por el extranjero, haciendo respectivamente el estudio relativo á su arma particular y con relacion á las demas.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Excmo. Sr.: Acepto gustoso el nombramiento de auxiliar de la comision de códigos con que me ha distinguido el Gobierno provisional de la nacion, y que V. E. se digna comunicarme. La admision de este encargo me impone el nuevo deber de emplear todos los medios que esten á mi alcance para corresponder á la confianza singular que me ha dispensado el Gobierno; y satisfecho con tan alto honor, renuncio la gratificacion de 100 rs., sin que por eso se entibien mis ardientes deseos de contribuir á la

gran obra de la formacion de los códigos, y á cuanto pueda labrar el porvenir venturoso de la nacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Setiembre de 1843. = Excmo. Sr. = José Maria Sanchez y Puig. = Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 17.

Circular á los rectores de las universidades del reino, á los directores de los colegios de medicina y cirugía de Madrid, Barcelona y Cádiz, y á los gefes locales de los colegios de farmacia de Madrid y Barcelona.

Estando prevenido por la Real órden de 26 de Setiembre de 1839 que se observe completa uniformidad en los estudios elementales de filosofía preparatorios para emprender los de facultad mayor en las universidades y colegios de medicina, cirugía y farmacia; y deseando el Gobierno provisional que el grado de bachiller obtenido á la conclusion de los tres años filosóficos, designados en aquella Real órden en conformidad con lo prevenido en el arreglo provisional de 1836, produzca unos mismos efectos académicos, sea cual fuere la facultad que haya de cursar quien lo reciba, se ha servido resolver que en lo sucesivo los grados de bachiller en filosofía solamente se confieran en las universidades del reino.

De órden del Gobierno lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Agosto de 1843. = Caballero. = Sr....

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### GRAN BRETAÑA.

Lóndres 26 de Agosto.

Las campanas de la metrópoli han anunciado el aniversario del nacimiento del Principe Alberto. A la una de la tarde han hecho salva las baterias de la Torre y del Parque, y los proveedores de palacio han iluminado sus casas por la noche. S. M. da una gran comida esta tarde en Windsor. El Principe ha cumplido hoy 24 años. (Standard.)

## BOLETIN.

### BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

Noticia de las obras mas importantes publicadas últimamente en España y Francia.

#### PUBLICACIONES ESPAÑOLAS.

Las Siete Partidas del Rey D. Alonso el Sabio con los comentarios de Gregorio Lopez: nueva edicion que hace la compañía general de impresores y libreros del reino sobre ejemplares de las mas estimadas para que se conserve el texto genuino y conforme al original corregido en las Cortes de Alcalá. Esta obra se publicará por partidas á razon de 40 rs. cada una. Está abierta la suscripcion en el despacho de la compañía, calle de Torrijos; en la de Cuesta, calle Mayor, y en la de Viana, calle de la Cruz.

Las Siete Partidas del Sabio Rey D. Alonso el IX con las variantes de mas interes y con la glosa del licenciado Gregorio Lopez, vertida al castellano y extensamente adicionada con nuevas notas y comentarios y unas tablas sinópticas comparativas sobre la legislacion española, antigua y moderna hasta su actual estado por D. Ignacio Sampons y Barba, D. Ramon Martí de Eixalá y D. José Ferrer y Subirana, profesores que han sido de jurisprudencia en la universidad de Barcelona. Esta obra saldrá por entregas de 48 paginas, publicándose tres en cada mes á razon de 4 rs. en dicha ciudad y 5 fuera. Se suscribe en Barcelona en las librerías de Veger,

calle Ancha, núm. 69; de Sierra, plaza de la Constitucion; de Indar, platería; en Madrid, imprenta de Boix y en las principales de las provincias.

La razon del cristianismo ó pruebas de la verdad de la religion, sacadas de los escritos de los hombres mas sabios y eminentes de Francia, Inglaterra y Alemania, por Mr. Genoude. Esta obra que constará de tres tomos se publicará por entregas á razon de 3 rs. en Madrid y 4 en las provincias. Se suscribe en Madrid en la redaccion del *Archivo militar* y en las provincias en las principales librerías.

Galería biográfica de los profesores mas distinguidos en las tres nobles artes, pintura, escultura y arquitectura, desde la restauracion hasta nuestros dias, adornada con láminas litografiadas por una sociedad de artistas. La obra constará de seis tomos, publicándose cada uno en 16 entregas á razon de 2½ rs. en Murcia y 3 en Madrid y demas puntos de la Península. Se suscribe en Murcia en la imprenta de D. Pablo Nogué, calle de la Trapería, núm. 67, y fuera en casa de todos los corresponsales del Gabinete literario.

Biblioteca completa del ganadero y agricultor, por una sociedad de agrónomos y médicos españoles, bajo la direccion de D. Nicolas Casas, catedrático en el colegio de Veterinaria y socio de varias corporaciones científicas. Esta obra consta de siete partes, que se venden por separado en la librería de la viuda de Calleja é hijos y en las principales de las provincias.

Rienzi, ó el último de los tribunos, novela histórica del

siglo XIV, escrita en ingles por sir E. L. Bulwer: obra pintoresca adornada con preciosas viñetas sueltas é intercaladas en el texto. Se publica por entregas á razon de 3 rs. en Madrid y 4 en las provincias. Está abierta la suscripcion en la librería de Boix, calle de Carretas, núm. 8.

Historia de la guerra de España contra el Emperador Napoleón, por D. Juan Diaz Baeza, ilustrada con grabados en madera intercalados en el texto. Esta obra se compundrá de 30 entregas á real y medio en Madrid y 2 en las provincias. Cada semana se repartirá una entrega. Está abierta la suscripcion en la misma librería de Boix.

Coleccion de documentos inéditos para la historia de España, por los Sres. Navarrete, Salvá y Baranda. Esta publicacion se hace por cuadernos, y continúa abierta la suscripcion en la librería de Sojo.

Crónica de los Reyes de Navarra, escrita por D. Carlos, Principe de Viana, y corregida en vista de varios cólices é ilustrada con notas por D. José Yanguas y Miranda, secretario de la diputacion provincial de Navarra é individuo de varios cuerpos literarios. Pamplona, imprenta de T. Ochoa. Madrid, librería de Brun: un tomo en 4.º, 16 rs.

Historia de la conquista del reino de Navarra, por el duque de Alba, general del ejército del Rey D. Fernando el Católico en el año de 1512, escrita por Luis Correa, é ilustrada con notas y con un prólogo y breve compendio de la historia de dicho reino por D. José Yanguas y Miranda. Un tomo

## FRANCIA.

Paris 28 de Agosto.

Escriben de Eu el 26 de Agosto:

El Rey ha recibido esta mañana una diputación de la ciudad de Dieppe.

El subprefecto de esta ciudad y los demás individuos que componían la diputación han tenido el honor de comer con S. M. (*Debats*.)

Algunos periódicos ingleses han anunciado en términos dudosos que la Reina de Inglaterra trataba de hacer una visita al Rey en el palacio de Eu. El *Times* lo anuncia hoy en términos muy explícitos. Entretanto que esta noticia se confirma plenamente, por nuestra parte nos limitaremos a expresar el sincero deseo de que la Europa presencie un espectáculo tan noble. Lo que podemos afirmar es que la inmensa mayoría de la nación francesa se asociará en esta circunstancia á los sentimientos de su Rey, considerando como una felicidad la llegada á su territorio de la Soberana de la Gran-Bretaña.

Con este motivo leemos en el *Times*:

«Creemos poder anunciar la próxima realización de un acontecimiento que causará tanta sorpresa como satisfacción á todos los que se interesan en las acciones de la Reina. Hablamos de la visita amistosa que S. M. trata de hacer al Rey de los franceses, la cual ha sido solicitada personalmente por los hijos de este Monarca, y hé aquí explicada suficientemente su llegada misteriosa y su repentina partida. En el hecho de haber aceptado la Reina esta Real invitación, vemos un acontecimiento tan interesante como satisfactorio para todo el que considera el cambio de urbanidad entre estas coronadas como algo mas que una estéril ceremonia, y que reconoce en la amistad recíproca de los Soberanos una garantía de las relaciones perpetuas y amistosas entre sus súbditos respectivos. Tanto por esto, como por el placer que este viaje puede causar á la Reina, felicitamos al país por tan plausible acontecimiento. Aunque hoy estamos muy distantes del tiempo en que las naciones se hacían la guerra para exigir satisfacción de un disgusto personal ó un capricho de sus Reyes y de sus Reinas, los diferentes Estados de la Europa reconocen gustosos en sus Monarcas las vivas expresiones de su mútua y buena voluntad hacia ellos. No hay embajador, no hay plenipotenciario que pueda estar revestido de un poder tan conciliador como el Soberano de un reino aceptando la graciosa hospitalidad de otro Soberano. Y cuando á la dignidad del rango mas elevado se reúne la dignidad todavía mas elevada del sexo, ¿quién no preverá los mas agradables resultados de la combinación de la cortesía Real y de una galantería caballeresca?» (*Id.*)

Desde 1840 la Inglaterra ha aumentado progresivamente sus fuerzas navales. En este tiempo otra Potencia marítima, la Holanda, que nada tenía que ver con la cuestión que tanto agitaba á los ingleses, ha seguido el ejemplo de la Gran Bretaña, y la marina Real neerlandesa se halla organizada hoy en estos términos:

Ocho navios de 74 á 84 cañones.

Catorce fragatas de 32 á 60 cañones.

Diez y nueve corbetas de 20 cañones.

Treinta y cinco bergantines de 14 cañones.

Y once barcos de vapor.

Sin embargo, no todos estos buques están armados, y algunos se están construyendo: tales son, tres navios, dos fragatas, tres corbetas, cuatro bergantines y dos barcos de vapor.

Los demás están en el mar ó en comisión. Las tripulaciones de la escuadra armada ascienden á 50 marinos, incluidos 690 oficiales.

En los diferentes puertos hay, como en Inglaterra, compañías de soldados de marina de la fuerza efectiva de 385 hombres, que hacen á bordo de los buques de guerra el servicio de artilleros. El personal ocupado en los astilleros del Estado asciende á 39 personas entre empleados y trabajadores. El presupuesto de la marina Real neerlandesa pasa de cinco millones de florines. (*Const.*)

Hemos anunciado que los buques expedidos por la compañía belga de colonización habían sido bien acogidos en Goatemala. Hé aquí la respuesta dada por el Gobierno supremo

al general de brigada D. Gerónimo Paez, gobernador de Izabal, que avisó la llegada de la expedición:

«Goatemala 31 de Mayo de 1843: Ayer he recibido vuestro pliego de 24 del corriente, avisando la llegada del buque belga el *Theodore*.

«El Presidente del Estado me ordena os haga saber que es llegado el momento de facilitar todos los medios de asistencia y protección posibles para llevar á cabo la empresa de colonización, y no dudo que aseguraréis de parte del Gobierno en los términos mas positivos á los nuevos colonos que los considera como hijos del país, según está estipulado en los artículos del contrato de concesión.» (*Id.*)

Se lee en el *Standard* del 26:

Se espera á la Reina en Brighton en la tarde del martes 29.

La Reina debe desembarcar en Dieppe, y dirigirse desde allí al palacio de Eu. Se dice que S. M. pasará de incógnito á Paris y á Versalles en compañía del Rey Luis Felipe. La Reina se embarcará en su nuevo yacht *La victoria and Albert*, y la escuadra Real se compondrá de varios buques de línea, á los cuales se reunirán algunos barcos del *Royal-yacht-club*. Lord Aberdeen y lord Liverpool formarán parte de la comitiva de S. M. (*Debats*.)

Leemos en el *Courrier du Havre* de ayer domingo:

A las seis de esta mañana las señales de la Heve anunciaron la llegada á nuestra rada de los barcos de vapor el *Archimede* y el *Napoleon*.

Las autoridades se apresuraron á salir al encuentro á los Príncipes. La Princesa de Joinville acompañaba á su esposo.

SS. AA. RR. fueron recibidos al tomar tierra por Mr. le Maistre, corregidor, el subprefecto, el comandante de la plaza, el comisario general de la marina, quienes les han acompañado á la iglesia de Nuestra Señora, en donde han sido recibidos por el clero.

Después de la una los nobles viajeros se trasladaron al hermoso establecimiento de Frascati, en donde se le sirvió el desayuno por los comisionados de las regattas.

El tiempo es hermoso, y los vientos del Este parece que aseguran su continuación. Todo concurre á que la fiesta sea brillante.

El Ministro de la Agricultura y del Comercio ha llegado ayer de Paris. Mr. Cunin-Gridaine asistirá á las regattas del Havre. (*Const.*)

## NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 30 de Agosto.

El Sr. cónsul de S. M. B. nos ha remitido para su inserción el aviso interesante que sigue:

Capitanía del puerto de Gibraltar á 27 de Agosto de 1843.—El vapor fragata de guerra americana *Missouri* desgraciadamente se prendió fuego anoche, y se quemó a flor de agua entre las baterías Orange y Montagu en cuatro brazos; y como es imposible llevarla por ahora á causa de haber ido á pique estando anclada, se avisa á los capitanes de buques que entren en la bahía de noche por si acaso por mal tiempo u otro incidente cualquiera se apagase la luz que se pondrá en el sitio donde se halla sumergida.—Firmado.—W. Thompson, capitán de puerto interino. (*Defensor del Pueblo*.)

Sevilla 30 de Agosto.

Junta auxiliar de gobierno de esta provincia.—Sevillanos: La junta auxiliar, que tuvo la honra de dirigiros su voz en los momentos mas angustiosos del memorable sitio, que ha dado á nuestra ciudad el título de *invicta*, faltaría á la alta confianza con que la distinguisteis sino os dirigiera su acento en los instantes en que los enemigos de la felicidad de la patria, los partidarios del vencido Espartero, los que medran solo á costa de trastornos y revueltas quieren abrir á nuestras plantas un abismo, en donde nos sepultemos para siempre con la Constitución y la libertad que tan heroicamente hemos defendido.

Agena esta junta á las mezquinas ambiciones de los hom-

bres que siembran entre nosotros la discordia, distante de las pretensiones de poder y de mando, desea retirarse de la escena pública para hallar el descanso que tanto há menester en el seno de la vida doméstica y privada; pero tiene contraído con vosotros empeños que no puede desatender sin grave mengua y menoscabo. Habiéis peleado como valientes, habéis contribuido con vuestros intereses al sostenimiento de la bandera santa que aclamaron todos los españoles; y estos sacrificios merecen cumplida recompensa ante las aras de la patria, merecen que quede asegurado firmemente vuestro bienestar, porque seis dignos de la felicidad que habéis comprado con vuestras virtudes y vuestra sangre.

A este punto se enderezan pues nuestros esfuerzos, y hasta que veáis garantidos y seguros vuestros intereses, hasta que la sangre vertida noblemente obtenga el premio debido, y hasta que juzguéis por vosotros mismos de la conducta observada por esta junta en la administración de los fondos de que ha dispuesto, no se apartará de vuestro lado, haciendo en obsequio de estos objetos el sacrificio de su tranquilidad y su reposo.

Solo desea esta junta el veros siempre unidos, porque unidos seréis siempre grandes y magnánimos, siempre poderosos é invencibles. Huya de entre nosotros la pérdida discordia, cuya asquerosa frente se alzaba lejos de nuestros muros cuando tronaban los cañones sobre nuestras cabezas, y no logre la anarquía hacer presa en vuestros corazones con su rabioso diente. ¿Ni á qué otra parte se dirigen esos premeditados motines, esas mal fraguadas sediciones? Sevillanos, vosotros mismos conocéis á los instigadores y á los revoltosos: bien sabéis que la mayor parte no han peleado con vosotros... Los mas han combatido sordamente contra la noble enseña que ha inmortalizado á Sevilla. Que no empañen la gloria que os hace envidiables á vista de todos los pueblos de la Península: que no se desmiente vuestra acrisolada lealtad y bien entendido patriotismo. Viva la Constitución, viva Isabel II, viva la union de todos los españoles.

Sevilla 29 de Agosto de 1843.—Manuel Lopez Cepero.—Diego Paig.—Juan Bautista Arizpe.—Domingo Tomas de Ochotorena.—Ignacio Maria Cantabrana, vocal secretario.

(*Diario de Sevilla*.)

Idem. 31.

Gobierno político de esta provincia.—Sevillanos: Mis amistosos consejos han sido desoídos: anoche una turba de hombres mal contentos con toda clase de Gobierno tuvo la audacia de dar algunos gritos subversivos en la Alameda Vieja. Convencidos sin duda de que sus alarmantes voces no tendrían eco, abandonaron bien pronto aquel sitio, y en el momento que sucesos tan criminal llegó á mi noticia, tomé cuantas medidas creí necesarias para evitar sus consecuencias y asegurar la tranquilidad pública.

Mis hechos están siempre en armonía con mis palabras: he ofrecido reprimir con mano fuerte estos desórdenes; y si desgraciadamente hoy se repiten, usando de las facultades que son propias de la autoridad que ejerzo, publicaré la ley marcial; y cuantos en el término de diez minutos despues de cumplida esta formalidad no se retiren á sus hogares, y persistan en la rebelion, serán aprehendidos por la fuerza pública que destinaré al efecto, y juzgados en consejo ordinario de guerra, según previene la citada ley.

Sevillanos: confianza en las autoridades; nada de recelos ni de temores: la rebelion será sofocada en el momento mismo en que aparezca, y estad todos seguros de que en completa armonía con el Excmo. Sr. capitán general, tengo tomadas las medidas que necesarias son para garantizar las propiedades y conservar el orden. Sevilla 30 de Agosto de 1843.—Joaquín Muñoz Baeno.—El secretario, Joaquín del Rey. (*Id.*)

Ayer ha convocado el Sr. gefe político á los señores comandantes de la Milicia nacional, y despues á los alcaldes de barrio. A unos y otros, nos aseguran, ha inculcado S. S. de palabra los mismos principios que tiene manifestados en la alocucion que insertamos en el Diario de ayer: á unos y otros ha dicho explícitamente su decision en sostener el orden establecido contra cualquiera tentativa que se hiciera para alterarlo. (*Id.*)

En la capitania general hubo ayer mañana reunion de todos los gefes y oficiales de los cuerpos que se hallan de guarnicion, y todos unánimemente manifestaron al Excmo. Sr. capitán general su adhesion al Gobierno y decision en sostenerlo. Parece que se ha redactado un manifiesto que suscriben di-

en 4º, 20 rs. Pamplona, imprenta y librería de Longás y Ripa. Madrid, librería de Brun.

Lecciones elementales de agricultura, aplicadas al clima y suelo de España, comprendiendo un gran número de cultivos, por D. Manuel Lopez y Benito. Madrid, librerías de Boix, Mateis y Perez. Un tomo en 8º, 5 rs.

Napoleon no ha existido jamas. Traducción del frances por D. V. M. Madrid, librería Europea y Gabinete literario. Un cuaderno en 16º marquilla, 2 rs.

Practica de los secretarios de ayuntamiento, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga. Un tomo en 4º prolongado, 28 rs. Granada, imprenta y librería de Sanz, Madrid, librería de la viuda de Jordan é hijos.

Tratado de jurisprudencia diplomático-consular y manual práctico para la carrera de Estado, por D. Agustín de Letamendi, cónsul general de España. Esta obra se publica por entregas á razon de 10 rs. cada una en la librería de Boix.

Tratado de la cria del caballo, mula y asno, y principios generales de equitacion, por D. Nicolas Casas, catedrático en el colegio de Veterinaria y socio de varias corporaciones. Un tomo en 8º mayor con 17 láminas, 22 rs. Librería de la viuda de Calleja é hijos.

Los amigos enemigos ó guerras civiles, novela histórica original, por D. Rafael Henaya y Salamanca. Dos tomos en

8º, 16 rs. Se vende en Madrid en las librerías de Búrgos, Cuesta, Sanchez y Matute.

## PUBLICACIONES EXTRANJERAS (en frances).

Manual histórico del sistema político de los Estados de Europa y sus colonias desde el descubrimiento de las Américas, traducido del alemán, nueva edicion. Dos tomos en 8º, 10 francos. Paris, quai de Voltaire, núm. 3, librería de Jules Labitte.

Ensayo sobre la influencia de las Cruzadas, traducido del alemán. Un tomo en 8º, 3 francos. En el mismo establecimiento.

Geología aplicada ó tratado del descubrimiento y explotación de los minerales útiles, por Mr. Amédée Burat, ingeniero y profesor de geología y explotación de minas en la escuela central de artes y manufacturas. Un tomo en 8º adornado con láminas, 12 francos. Paris, rue de la Harpe, núm. 81.

El Mundo encantado, cosmografía é historia natural fantástica de la edad media, por Mr. Ferdinand Denis. Un tomo en 32º, un franco y 75 céntimos. Paris, rue neme des Petits-Champs, núm. 50.

Historia de los caminos de hierro, su origen &c., con muchas láminas, segunda edicion, un franco. Paris, rue de Faubourg-Montmartre, núm. 25.

Las ciencias ocultas ó ensayo sobre la magia; los prodios

gios y los milagros, por Eusebio Salverte, segunda edicion. Un tomo en 8º, 7 francos. Paris, rue de l'Escole de Medicine, núm. 17, librería de J. B. Bailliere.

Noticia sobre la fabricacion de las aguas minerales artificiales, por E. Soubeiran, tercera edicion. Un tomo en 12º con láminas, 4 francos. Paris, place de l'Escole de Medicine, chez Fortia, Masson et compaignie.

Ensayo para una lengua universal. «La identidad de intereses abre las relaciones de los pueblos, los caminos de hierro los aproximan, una lengua comun debe conciliarlos y unirlos &c.» Un tomo en 8º, 4 francos. Paris, rue Pierre-Sarrasin, núm. 12.

Ensayo sobre el principio y limites de la filosofía de la historia, por J. Ferrari. Un tomo en 8º, 7 francos. Paris, rue des Grés-Sorbonne, núm. 14.

La Francia y la Inglaterra, ó consideraciones sobre las causas de la prosperidad y vicisitudes de ambas naciones, y proyectos de las reformas que necesitan, por Mr. J. Cordier. Un tomo en 8º, 6 francos. Paris, rue de Seine, núm. 14.

Historia de las matemáticas en Italia desde el renacimiento de las ciencias hasta fin del siglo XVII, por Mr. G. Libri. Seis tomos en 8º, 48 francos. Paris, rue de Turnon, núm. 6, librería de Jules Renouard.

Filosofía social de la Biblia, por Mr. J. B. Clement. Dos

chos gefes y oficiales, en que se patentizan sus sentimientos explicados en la manera indicada. (Id.).

En mis anteriores indicaba á VV. cuanto ha sucedido la noche del 29, por desgracia y con mengua del buen nombre de Sevilla, á vista, ciencia y paciencia de sus autoridades. Esperábase el correo del martes para dar el tremendo golpe y deponer la junta auxiliar de gobierno, que tantas pruebas tiene dadas de sensatez y patriotismo, poniendo en su lugar otra junta compuesta de personas desconocidas, aventureras y que nada tienen que perder absolutamente. Vociferóse todo el día esta premeditada asonada, y aseguróse que se tenía preparada una bandera negra, en la cual había pintada una calavera, que sería el estandarte de los amotinados, los cuales se proponían llevar por todas partes el terror y la muerte.

¿Y saben VV. quiénes eran esos amotinados y promovedores del desorden? Ya lo dije en mis anteriores, y ahora lo repito. Eran los ayacuchos: eran esos hombres de maldición que quisieran segar de un golpe el cuello de todos los hombres honrados: eran los que no han tenido valor para defender sus hogares, ni su ley, pues que la ley llama en defensa suya á todos los españoles; y finalmente, los que anatematizan á los que han derramado su sangre en defensa de la libertad y de su Reina. Estos eran los que creían seducir al pueblo de Sevilla, á este pueblo tan dócil y pacífico, á este pueblo de nobles instintos y grandes hechos, que juzga por sí y no há menester á nadie para conocer los peligros que le amenazan.

Lo cierto es que Sevilla ha visto escandalizada ese intento de motín, y que ese motín fue promovido por los hombres mas odiados, lo cual es necesario tener muy presente para en adelante; lo cierto es que no pudieron arrastrar un alma tan solo, y que á la voz de un Nacional del tercer batallón, que tanto ha trabajado en el sitio, echaron á correr los gritadores, sin saber en dónde ocultarse. Esto no lo han dicho los periódicos, y es verdad y muy importante que se sepa, así como tambien que ha costado mucho trabajo á algunos gefes de la Milicia enfrenar á los Nacionales que querían embestir con los ayacuchos y magullarlos.

Sevilla no se dejará alborotar tan fácilmente: hoy se han ofrecido muchos propietarios y comerciantes al señor capitán general, y han solicitado que se forme una compañía para contener los desórdenes. Adjunta remito la manifestación que ha hecho la guarnición de esta plaza, lo cual bastaría para meter en un zapato á los ayacuchos aunque fueran en mas numero y aunque no hubiera tomado Sevilla la iniciativa.

#### Declaracion de los gefes y oficiales de la guarnicion de esta plaza.

Propaladas voces que se cuenta con algunos individuos de los cuerpos que guarnecen esta invicta ciudad para nuevas escisiones, los gefes y oficiales que suscriben aseguran con su honor que por Sevilla, por el Ministerio Lopez (por el cual se ha alzado la nacion entera), por la Constitucion del 37, por el pais y por la Reina cederán sus vidas al lado de su dignísimo capitán general. Sevilla 29 de Agosto de 1845.—Siguen las firmas de los oficiales del regimiento infantería de Aragón; de artillería é ingenieros; de caballería del Rey, primer regimiento; carabineros; estado mayor de plaza; oficiales sueltos; estado mayor general en el tercer distrito militar, y ministerio del cuerpo nacional de artillería.

#### MADRID 4 DE SETIEMBRE.

Digno es de alabanza el pensamiento de inaugurar la época actual de reconciliación y de olvido con mejoras importantes que preparen las reformas económicas que han de producir algun día la igualdad de los gastos con los ingresos, y den al propio tiempo por resultado cimentar el orden social en una base sólida y segura, dando lustre y prestigio á las instituciones. Que esto se consigue en gran parte aumentando y perfeccionando nuestras comunicaciones del modo posible, claro es, y nadie lo duda, así como que es llegado el día de emprender la gloriosa empresa de hacer una revolucion material en el pais.

Acaso será necesario hacer un gran esfuerzo para conseguir tan buen propósito; pero el tiempo le ha

de remunerar con mucha ventaja y con superabundancia. Por eso creemos que no deben asustarse los que naturalmente sean tímidos por el miedo á una oposicion mas ó menos violenta, porque cuando se discutan con fria razon los verdaderos intereses del pais, cuando se prescindan de mezquinas pasiones, cuando no dirijan la voz de los partidos prevenciones infundadas ó miras exclusivas y funestas, será conocida y confesada la necesidad de esas grandes obras que trastornen la faz de nuestro suelo, que faciliten las rápidas y continuas traslaciones de un punto á otro que há menester el hombre activo é industrial si la Península se ha de poner al nivel de las demas naciones europeas.

De poco sirve que nuestras provincias tengan ricas y variadas producciones que cambiar entre sí, con fomento de su riqueza y con ventaja de los mercados por la baratura de los géneros nacionales dentro de su propio pais: son tan lentos los medios de transporte, son tan malos la mayor parte de nuestros caminos de pueblo á pueblo y de provincia á provincia, que á medida de las dificultades se hacen mayores los gastos, se encarecen los objetos de consumo, y tal cosa, que en una provincia de España se produce con abundancia y se vende casi de valde, trasportada á otra se encarece considerablemente, y suele tener cuenta al consumidor comprarla del extranjero. Así no hace progresos nuestro comercio, ni florece la industria, ni hace adelantos la agricultura en un pais donde sobra ingenio, y en que suelen arruinarse los labradores por falta de salida á una recoleccion abundante de granos ó caldos en un año de buena cosecha.

No se crea que las obras serán mal construidas, inseguras y de poca duracion por el afán de ganar de parte de la empresa: en el contrato se ha estipulado explícitamente que en su construcción se ha de sujetar el contratista al pliego de condiciones generales para las obras de este género, y á los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones formados por el brillante cuerpo de ingenieros de caminos y canales, bayo cuya inmediata inspeccion se han de ejecutar. Esta garantía puede tranquilizar á los que duden de la solidez de los trabajos y de la buena construcción de los caminos. Además, las carreteras que se han de construir por el contratista en el término de 20 meses son las designadas por el director general de Caminos, y todas ellas son tan necesarias al fomento del pais, y tan convenientes para su adelanto general, que basta echar una ojeada sobre la lista de ellas, consignada en el documento núm. 7 del expediente que se insertó en nuestro número del jueves 13 de Agosto, para convencerse de esta verdad. El camino llamado de las *Cabrillas* desde esta corte á Valencia, que disminuye la distancia y abre comunicaciones con varias provincias próximas, el ramal transversal desde la Minglanilla en esa carretera á Cuenca, y desde allí á empalmar en las inmediaciones de Guadalajara con la carretera de Barcelona por Zaragoza, y de Francia por Soria y Logroño, que unea varias provincias importantes, y cuya comunicacion en el día es lenta y difícil, y todas las demas son altamente útiles, porque todas ellas facilitan trasportes y viajes que ahora solo pueden emprenderse á costa de grandes gastos, de mucha paciencia y de no pocas incomodidades.

La acción del Gobierno es mas fuerte y expedita el día en que por medio de buenos caminos tiene comunicaciones prontas con las provincias mas remotas de la monarquía; parece que se halla en todos los ángulos del reino, y que en todas partes se deja sentir su solicitud, cuando puede acudir prontamente al remedio de los males que aquejan las diversas provincias, dar instrucciones con rapidez á las autoridades en casos dados, y enterarse de los acontecimientos que deban llamar su atención. Estas consi-

deraciones, amen de algunas otras de no menor valía, hácenos creer, del mismo modo que al Sr. Director de Caminos segun su informe de 16 de Agosto, que el Gobierno ha podido cargar con la responsabilidad de cualquier trasgresion, porque dando cuenta oportunamente á las Cortes, no podrá menos de hallar en ellas conformidad y apoyo. No en vano envían los pueblos sus representantes enterados de las necesidades y de los deseos del pais, y es imposible que al ver llegado el día de mejorar su suerte anterior, no den gracias á la Providencia que depara á los españoles un porvenir halagüeño.

Las obras que da á luz el acreditado establecimiento tipográfico que con tan buenos auspicios se ha dado á conocer con el título de *Sociedad literaria* cautivan la atención de cuantos tienen apego á los progresos de la civilización española.

Acabamos de leer en la *Galería régia* la vida del famoso Rey Wamba, y no han podido menos de sorprendernos agradablemente las importantes cuanto curiosísimas noticias que, particularmente sobre materias religiosas, se dan en ella. No hay duda que la *Galería régia* es una de las mejores obras que se han publicado en España hasta el día, reuniendo á su importancia un lujo tipográfico que puede competir con el de las publicaciones mas esmeradas del extranjero.

El *Tesoro de moral cristiana* es otra de las notables obras que la *Sociedad literaria* da á luz. Formará una colección de lo mas selecto que se ha escrito sobre materias religiosas, que ha empezado ya con los Evangelios, ilustrados con profusión de bellísimos grabados. Esta obra será el mas precioso ornamento de la escogida biblioteca de toda persona ilustrada amante de la religion. El *Reparador* y el *Católico* han prodigado justísimos elogios á tan magnífica obra, cuyo mérito es superior á las alabanzas que puedan hacerse de ella.

La *Risa*, *enciclopedia de extravagancias*, encierra un pensamiento nuevo y laudable. Hacer reír sin chocar, censurar sin ofender á nadie, son cosas que exigen un talento privilegiado, y hasta ahora lo han conseguido cumplidamente los redactores de la *Risa*, que son los escritores mas acreditados de España, entre los cuales descuellan los nombres de Gil y Zárate, Harzembusch, Breton, Villergas, Zorrilla, Aiguales de Izco, Fr. Gerandio, Principe y otros, que son efectivamente la mejor garantía del mérito de la *Risa*. Además, contribuyen tambien á la extraordinaria celebridad que esta originalísima publicación adquiere de día en día, la fluira, gracia y expresion de las láminas y caricaturas, dibujadas por el entendido Sr. Miranda, y grabadas por los Sres. Ortega, Castillo, Chamorro y otros aventajados artistas.

La misma sociedad acaba de dar á luz un prospecto de la *Vida de Espartero*, que empezará á publicar por entregas en Octubre próximo. El nombre de D. José Segundo Florez, á cuyo cargo está su redacción, y los aciertos que la *Sociedad literaria* ha manifestado en todas sus publicaciones, nos hacen esperar una producción digna de su autor y del establecimiento tipográfico que tanto honra al Sr. Aiguales de Izco, su director, como á la nacion española, en cuya prosperidad se interesa.

#### VARIEDADES.

**Bosque submarino.** En la costa septentrional del distrito de Treou-Treguinec, cuyos limites por la parte del mar estan erizados de rocas, en que la acción incesante de un mar agitado ha impreso el carácter de su furor, que se conoce en la tinta rojiza que señala la cadena de rocas que se extiende bajo del agua, se halla una playa ó bahía que presenta en este momento al observador un espectáculo verdaderamente curioso. Descúbrese en ella un gran número de familias indigentes, hombres, mugeres y niños, verdaderos tipos del estado salvaje, que parece inherente á aquella raza de individuos en aquella parte de la costa, que con la pica ó el azadon en la mano parece que busca en una arena aparentemente infecunda un tesoro que ellos y sus antepasados hallaban antiguamente. El lector creerá sin duda que vamos á hablarle de una mina de oro, de plata ó de cualquier otro mineral precioso: nada de eso; pero aunque no se trate aquí ni de oro ni de plata, ni de preciosos metales, la cosa no merece á nuestros ojos fijar menos la atención del observador, sobre todo en este siglo en que

tomos en 8º, 13 francos. Paris, librería de Paul Melleer, place de Saint-André-des-Arts, núm. 11.

Nuevo diccionario frances-español y español-frances, edición económica para el uso de los colegios de una y otra nacion, por MM. Martinez Lopez y J. Maurel. Un tomo de 1100 páginas, 12 francos. Paris, librería de Charles Hingray, rue de Seine, núm. 10.

Teoría del poder político y religioso en la sociedad civil, demostrada por la razon y por la historia, por Mr. vizconde de Bonal. Tres tomos en 8º, 18 francos, Paris, librería de Adrien Leclere, rue Cassette, núm. 29.

Discurso sobre la vida de Jesucristo, por el mismo autor, en la misma librería. Un tomo en 8º, 3 francos.

Historia de la filosofía cristiana, por el doctor Henri Ritter, traducida del alemán, precedida de cuatro palabras acerca de la relacion entre la fe y la ciencia, por J. Trullard. Dos tomos en 8º, 15 francos. Paris, librería de Ladrangé, quai des Augustins, núm. 19.

Historia de la pintura en la edad media, seguida de la del grabado &c., por T. B. Emeric David. Un tomo, 3 francos 50 céntimos. Se vende en esta corte en la librería Europea, calle de la Montera, núm. 10.

De los ejércitos considerados en su relacion con la industria, la moral y la libertad, ó deberes civiles de los militares, por Mr. C. Pecqueur. Un tomo en 8º, 4 francos, en el mismo establecimiento.

Elementos de astronomía, por C. Loupot. Un tomo en 8º, 5 francos 50 céntimos, en el mismo establecimiento.

Origen comun de la literatura y de la legislación entre todos los pueblos, por Mr. Cellico Dujayel. Un tomo en 8º, 7 francos 50 céntimos, en el mismo establecimiento.

Resumen de las lecciones de geometría analítica y del cálculo hasta el infinito, por Mr. Belanger. Un tomo en 8º, 6 francos, en el mismo establecimiento.

Análisis fisiológico del entendimiento humano, por J. C. Collineau. Un tomo en 8º, 7 francos, en el mismo establecimiento.

Lecciones comparadas de geografía, por Mr. Ducros. Dos tomos en 18º, 3 francos, en el mismo establecimiento.

Manual completo del blason, ó código heráldico, por J. Pautet. Un tomo en 18º con 10 láminas, 3 francos 50 céntimos, en el mismo establecimiento.

Derecho administrativo, precedido de una introducción, por Cormenin: nueva edición corregida y aumentada. Dos tomos en 8º, 16 francos. Librería de Pagnerre, rue de Seine, número 14.

Diccionario político: enciclopedia compendiada de la lengua y de la ciencia política, por las notabilidades de la prensa y del Parlamento, con una introducción por Mr. Garnier Pagés. Un tomo voluminoso publicado por entregas á razon de 50 céntimos cada uno. En la misma librería.

Galería completa de los cuadros de los mas célebres pintores de todos los tiempos: grabados de las obras de Rafael, Miguel-Angel, el Corregio, el Poussino, el Dominichino, el Ticiano, el Guido, Pablo Veronés &c: 1500 grabados en 4º mayor, acompañados de una noticia sobre la vida de cada uno de los autores. Esta se publica en 108 entregas á razon de 2 francos cada una. Se suscribe en la librería de Fermia Didot, Paris, rue de Jacob, núm. 56.

La teneduría de libros por partida sencilla y por partida doble, dispuesta de modo que puede aprenderse sin maestro. Se publica por entregas á razon de 50 céntimos, en la librería de Dutertre, passage Bourg l'Abbe, núm. 20, Paris.

Los jesuitas, por MM. Michelet y Quinet. Un tomo en 18º, dos francos. Paris, librería de Paulin, rue de Saint-Germain, núm. 33.

Argel antiguo y moderno, historia de este pais desde los primeros establecimientos de los cartagineses hasta las últimas campañas del general Bugeaud, con una introducción sobre los diferentes sistemas de colonización que han precedido á la conquista francesa, por Leon Galibert, director que fue de la Revista Británica. Un tomo en 8º con 25 grabados en acero y un gran número de viñetas. Esta obra se publica por entregas á 25 céntimos cada una. Paris, librería de Jurne, rue Saint-André des Arts, núm. 55.

Curso completo de meteorología, traducido del alemán y anotado por Mr. Martius, profesor de historia natural. Un tomo en 8º de 600 páginas con láminas, 8 francos. Paris, librería de Paulin, rue de Seine, núm. 33.

hasta el mas pequeño descubrimiento tiene su peculiar interes. En vez de los filones de preciosos metales que el lector se representará ya sin duda extraídos por los esfuerzos de aquellos animosos bretones, verá salir de las arenas enormes troncos de árboles que cuentan siglos de existencia, los unos enteros, los otros mutilados, no tanto por los golpes de los trabajadores, como por la acción del tiempo, que unido á la humedad ha pulverizado, por decirlo así, aquellos restos de un bosque cuyo recuerdo se ha perdido en la noche de los tiempos. El lector curioso espera tal vez que le hagamos saber las circunstancias y pormenores de este descubrimiento: esto sería exigir demasiado de nuestros escasos conocimientos en semejante materia. Sin embargo, si tiene á bien seguirnos en nuestras conjeturas, podrá juzgar por sí propio el grado de verosimilitud que presentan.

En cuanto al descubrimiento de este bosque sub-marino nada mas natural. Las olas que bañan la playa, en parte cubierta de una arena muy fina, han hecho aparecer al retirarse un punto negro y bastante saliente para ser descubierto á cierta distancia, y que los habitantes de la costa, siempre atentos á observar las consecuencias de las mareas, han tenido cuidado de advertir. La observacion de los curiosos ha producido el descubrimiento del extremo de una rama de árbol, cuya extraccion exigiendo cierto trabajo ha conducido á la de otros muchos árboles. No ha bastado otra cosa para llevar á la costa centenares de personas interesadas y atraídas por la curiosidad, las cuales han demostrado evidentemente por sus esfuerzos é investigaciones que aquella arena ocupa el lugar de un bosque de cierta extension, y que la bahía tiene un quilómetro (1) de largo. Probar que esta playa ha sido en otro tiempo un bosque no es cosa difícil: está demostrado, tanto por la inmensa cantidad de árboles que llevan aquel espacio, puesto que no hay un paraje en que profundizándose algun tanto como á tres cuartas no se encuentre algun fragmento de árbol, como por los productos de ciertas plantas que un observador ha extraído del teatro mismo de sus pesquisas, y que conserva con el mayor cuidado. La clase de madera es fácil de determinar: la mayor parte de los árboles son álamos blancos; pero algunas encinas que hay son de todos los árboles los mejor conservados.

Ultimamente se ha extraído un pie de encina de cuatro varas de longitud perfectamente conservado; y lo que prueba hasta la evidencia que la arena es efecto de que el mar, invadiendo la costa, se extendió por aquella parte, cubierta un tiempo de árboles, es que las praderas inmediatas, y que no estan separadas de la playa mas que por montones de arena formados por las tempestades, se llaman todavía en el dia *Pen-ar-germ*, es decir, cabeza ó principio de un bosque de aliyos.

En cuanto á la época de la invasion de aquella playa por el mar, parecemos imposible determinarla, ni aun aproximadamente, aunque es cierto que se halla bastante lejana de la nuestra. En efecto, ¿cómo suponer que los habitantes de aquella costa tan estéril en maderas hayan abandonado á merced de las olas una cantidad tan prodigiosa de árboles enormes, teniendo facilidad de aprovecharse de ellos? ¿Cómo suponerlo en unos hombres que aun en el dia los extraen con tanta perseverancia, aunque no tengan el mismo valor? La dificultad de resolver esta cuestion me conduce á dos hipótesis que no parecerán desnudas de fundamento. O la invasion de la playa sobrevino en una época en que aquella parte de la costa no estaba habitada, ó es preciso convenir en que hubo un tiempo en que la madera era abundante en el pais. Por lo demas dejamos á otros mas ilustrados el determinar la edad de aquellos fósiles de que conservamos algunos trozos.

(Journal de L'union)

La comision de centralizacion de la deuda flotante del Tesoro convoca á todos los interesados en dicha deuda para que sirvan concurrir á la junta general que se celebrará el jueves 7 del presente mes á las diez de su mañana en el Banco español de S. Fernando.

#### FERIA DE CASARUBIOS.

El dia 14 del corriente, y no el que equivocadamente pone el calendario, principia la feria de Casarubios del Monte, abundante en toda clase de ganados. Lo que se avisa á los feriantes para su inteligencia.

#### Fábrica de duelas de Campo-Giro.

Se venden en el mismo local las máquinas y efectos siguientes que forman dicho establecimiento. Dos máquinas de vapor de rotacion de á 15 caballos cada una, la una sin usar y la otra empleada solamente para los ensayos.

Cuatro máquinas á la americana para serrar, raspar y juntar duela de barrilería.

Una sierra perpendicular para serrar troncos y sacar tablas, viguetas ó lo que convenga.

Una sierra de cilindros que arma hasta 12 sierras perpendiculares para serrar tableta de barrilería.

Una sierra circular con su aparato para tronzar las piezas serradas del tamaño que convenga.

Una sierra circular para serrar duela de todos tamaños.

Una máquina para juntar duela de todos tamaños, operando sobre 6 á 8 á la vez.

Una máquina para cepillar ó convexar duela que rinde 6 por minuto.

Una máquina para hacer fondos de todas dimensiones.

Una máquina para argallar duela de barrilería.

Una máquina para clavijar la duela de fondos.

Una máquina para taladrar dicha duela con destino á clavijarlas.

Una máquina para raspar ó convexar toda clase de duela.

Una máquina para juntar duela de todos tamaños.

Una máquina, sin armar aun, para tornejar fierro.

(1) Poco mas de 100 varas.

Una máquina para hacer puntas de Paris hasta de uno un cuarto pulgadas.

Veinte máquinas: se pueden manejar las 18 por fuerza de vapor, hidráulica ó de sangre, segun los locales en que se quieran establecer.

Hay para dichas máquinas porcion de sierras segun su especie, que se venderán por separado.

Existe gran partida de puntas de Paris de tres cuartos hasta uno un cuarto pulgadas de los números 11, 13 y 15.

Hay partida de madera de haya para varios usos.

Se vende tambien gran cantidad de carbon de piedra de Langreo.

Los que gusten tratar de la compra en junto ó por separado de las expresadas máquinas y efectos existentes acudirán á tratar con los Sres. Menendez, hermanos y Quintana, encargados de la liquidacion del establecimiento.

Santander 18 de Julio de 1843.

#### PARA MANILA.

La fragata española *Fortuna* dará la vela del puerto de Cádiz á fines del presente mes de Setiembre al mando de su capitán y dueño D. José Ramirez. Dicho buque acaba de ser carenado de firme y forrado de nuevo en cobre: tiene dos cámaras espaciales para pasajeros y entre puentes corridos para alojar 200 hombres con comodidad: respecto al trato de á bordo, es bien notorio el que su capitán ha dado en los nueve viajes redondos que ha hecho á aquellas islas.

La despacha en Cádiz su dueño, calle de la Zanja, número 135, y en esta corte el Sr. D. Manuel de Anduaga, calle del Principe, núm. 11, de nueve á doce del dia.

#### LOTERIA PRIMITIVA NACIONAL.

Extraccion de 4 de Setiembre de 1843.

En la extraccion celebrada en este dia han salido agraciados los números siguientes:

89, 41, 85, 90, 40.

El premio de 2500 rs. vn., concedidos en cada extraccion á las huérfanas de militares, Milicianos nacionales y patriotas que murieron en la gloriosa lucha que felizmente hemos terminado por los legítimos derechos de Doña Isabel II y las libertades de la nacion, ha cabido en suerte con el primer extraccion de la de este dia á Doña Bibiana Fernandez, hija de Don Juan, subteniente del regimiento de infantería de la Reina, segundo de ligeros, muerto en el campo del honor.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 4 de Setiembre á las dos de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Titulos al portador del 5 por 100, 27 $\frac{3}{4}$ ,  $\frac{7}{8}$ , 28, 27 $\frac{1}{2}$  y 28 $\frac{1}{2}$  á v. f. ó vol: 28 $\frac{3}{4}$  á 30 d. f. ó vol: á prima de  $\frac{1}{2}$  por 100 con 13 cupones: 20 $\frac{1}{2}$  á 60 d. f. ó vol: 20 $\frac{1}{2}$  á 60 d. f. ó vol: á prima de  $\frac{1}{2}$  por 100 con 5 cupones.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Titulos al portador del 4 por 100, 00.

Idem id. del 3 por 100, 21 $\frac{3}{4}$  y 21 $\frac{7}{8}$  al contado: 22 $\frac{3}{4}$ , tres dieziseisavos,  $\frac{1}{4}$  y 22 $\frac{3}{4}$  á v. f. ó vol: 22 $\frac{1}{2}$  á 34 d. f. ó vol: á prima de  $\frac{1}{2}$  por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 44 á 59 d. f. ó vol. con 7 dividendos.

Cupones llamados á capitalizar, 00.

Idem no llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interes, 5 $\frac{1}{2}$  á 60 d. f. ó vol.

Acciones del Banco español de San Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 38 $\frac{1}{2}$ .

Paris, 16-9 pap.

Alicante,  $\frac{1}{2}$  d.

Barcelona á ps. fs.,  $\frac{1}{2}$  din. id.

Bilbao, par.

Cádiz, 1 $\frac{1}{2}$  din. d.

Coruña,  $\frac{3}{4}$  id. id.

Granada, 1 $\frac{1}{2}$  pap. d.

Málaga, 1 $\frac{1}{2}$  id.

Santander,  $\frac{1}{2}$  b.

Santiago,  $\frac{3}{4}$  d.

Sevilla, 1 $\frac{1}{2}$  din. id.

Valencia, 1 pap. id.

Zaragoza, id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subdelegacion de Rentas de la provincia de Madrid. En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza por término de nueve dias, contados desde esta fecha, á D. Miguel Perez, cuya habitacion se ignora, á fin de que comparezca en la escribanía principal de bienes nacionales, calle del general Laci (antes del Lobo), número 8, piso segundo, á efecto de hacerle saber cierta providencia dictada en expediente que se sigue sobre pago de réditos de un censo impuesto sobre una casa en esta corte, calle de la Sal, portal de Roperos, núm. 18 nuevo, manzana 195, y á favor del suprimido convento de San Felipe el Real de esta capital; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Ceferino de Boneta, juez interino de primera instancia del partido de esta ilustre villa. Por el presente se hace saber á todos los acreedores del concurso del finado D. Bernabé de Mariaca, para que el dia 15 de Setiembre próximo venidero y once horas de su mañana se reanun en mi sala au-

diencia notoria en Barrencalle-Barrena de esta citada ilustre villa por sí ó por medio de apoderados que les representen á tratar sobre los bienes del mismo concurso, para lo cual se les cita á los que se ignoren por medio de este anuncio.

Bilbao á 25 de Agosto de 1843. Ceferino de Boneta. Por mandado de S. S., Juan Benito de Ansuategui.

En el juzgado de primera instancia del Sr. D. Ramon Pasion y Lastra, y escribanía del número de esta corte que despacha D. Santiago Manuel de Albóniga, sigue autos el ayuntamiento constitucional de la villa de Rivadavia en concepto de patrono del hospital titulado de Ntra. Sra. de los Angeles sobre pertenencia de varios créditos, entre ellos tres escrituras de imposicion en la casa de los Cinco gremios, señaladas con los números 2,475, 5,361 y 6,591, en cuyos autos, contestada la demanda á nombre de la junta administrativa y liquidadora de dicha casa, ha pretendido se cite de eviccion y saneamiento á D. Bernardo Gomez, con quien en parte tuvo lugar la transaccion celebrada en el año de 1838, en virtud de la cual las adquirió la casa, á cuya pretension se ha deferido. En su consecuencia se le cita y emplaza para que dentro de 15 dias, contados desde la publicacion, se presente á usar de su derecho, si le conviniere, en los referidos autos en fuerza de dicha citacion de eviccion y saneamiento, pues de no hacerlo le parará perjuicio.

#### BIBLIOGRAFIA.

#### LECCIONES DE ELOCUCION FORENSE

Y PARLAMENTARIA,

pronunciadas en el Ateneo por D. Fernando Corradi.

Hoy se empieza á repartir la 5ª entrega. Continúa abierta la suscripcion en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo, y de Cuesta, calle Mayor, á dos reales cada entrega de 48 páginas en 8.º mayor.

Boletín de medicina, cirugía y farmacia. Periódico oficial de la sociedad médica general de socorros mútuos.

Este periódico, que se publica en Madrid desde 1834, sale todos los domingos en dos pliegos en folio regular de muy buen papel y de modernas y compactas ediciones. Por su antigüedad, esmerada redaccion y por los muchos é importantes servicios que lleva prestados á las profesiones médicas, ha llegado á grangearse la general aceptacion de los médicos, cirujanos y farmacéuticos del reino, siendo el conducto por el cual se comunican los aplicados sus mútuas observaciones y el palenque en donde continuamente se discuten los intereses de la ciencia y de los que la profesan. Publica tambien una escogida y numerosa correspondencia extrangera, dando conocimiento de cuantos adelantos ocurren en el mundo médico. Es asimismo un repertorio de noticias indispensables á todo profesor, puesto que inserta las leyes, decretos y reglamentos relativos á la profesion, todos los actos oficiales de la *Sociedad médica general de socorros mútuos*, publicando ademas las vacantes, oposiciones &c.

El precio de la suscripcion es de 24 rs. por semestre para Madrid y 30 para las provincias, franco de porte. Se suscribe en Madrid en las boticas de los Sres. Codorniu, Cletget, Bañares, Llorente y Ferrari, y en las provincias en las principales librerías y boticas de las capitales.

Los que no tengan otra proporcion para suscribirse pueden hacerlo dirigiéndose á la redaccion, y remitiéndola una libranza sobre Correos con el importe de la suscripcion.

#### TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.  
2.º Se pondrá en escena la comedia nueva en tres actos, traducida del frances, titulada

#### CAER EN EL GARLITO.

3.º Gran sinfonía de Guillermo Tell.  
4.º Pas-de-deux por Mme. y Mr. Finart.  
5.º Gran sinfonía de la Muta di Portici.  
6.º Terminará el espectáculo con un divertido sainet.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

Mañana miércoles se ejecutará la funcion siguiente: Se dará principio con una sinfonía, á la que seguirá la comedia nueva, original, en verso y en dos actos, titulada

#### IR POR LANA Y VOLVER TRASQUILADO.

Se continuará con la comedia tambien nueva y original en prosa en dos actos con el título de

#### ¿SI ACABARAN LOS ENREDOS?

Dando fin al espectáculo con un escogido baile nacional.

CIRCO. A las ocho de la noche.

Se dará principio con una sinfonía de Gondois. En seguida se ejecutará

#### LA SILFIDE,

gran baile en dos actos de Mr. Taglioní.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.